



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1322-12

SALTA, 27 AGO 2012.

Expte. N°

4336/08

VISTO:

La elevación realizada por la Prof. Azucena del Valle Michel, docente responsable del dictado de las asignaturas: "Historia Argentina III" y "Seminario: Argentina Contemporánea (1966-2001)", quien solicita se autorice al Profesor Federico Nuñez Burgos a hacerse cargo del dictado de las mismas mientras se encuentre en uso de licencia; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Nuñez Burgos presta su conformidad y la Dirección de la Escuela de Historia, aconseja dar curso favorable al pedido, avalando la solicitud presentada por la Prof. Azucena Michel;

Que el Prof. Federico Nuñez Burgos se viene desempeñando en tales asignaturas en calidad de Jefe de Trabajos Prácticos, por lo que posee conocimiento y experiencia en las mismas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 418, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

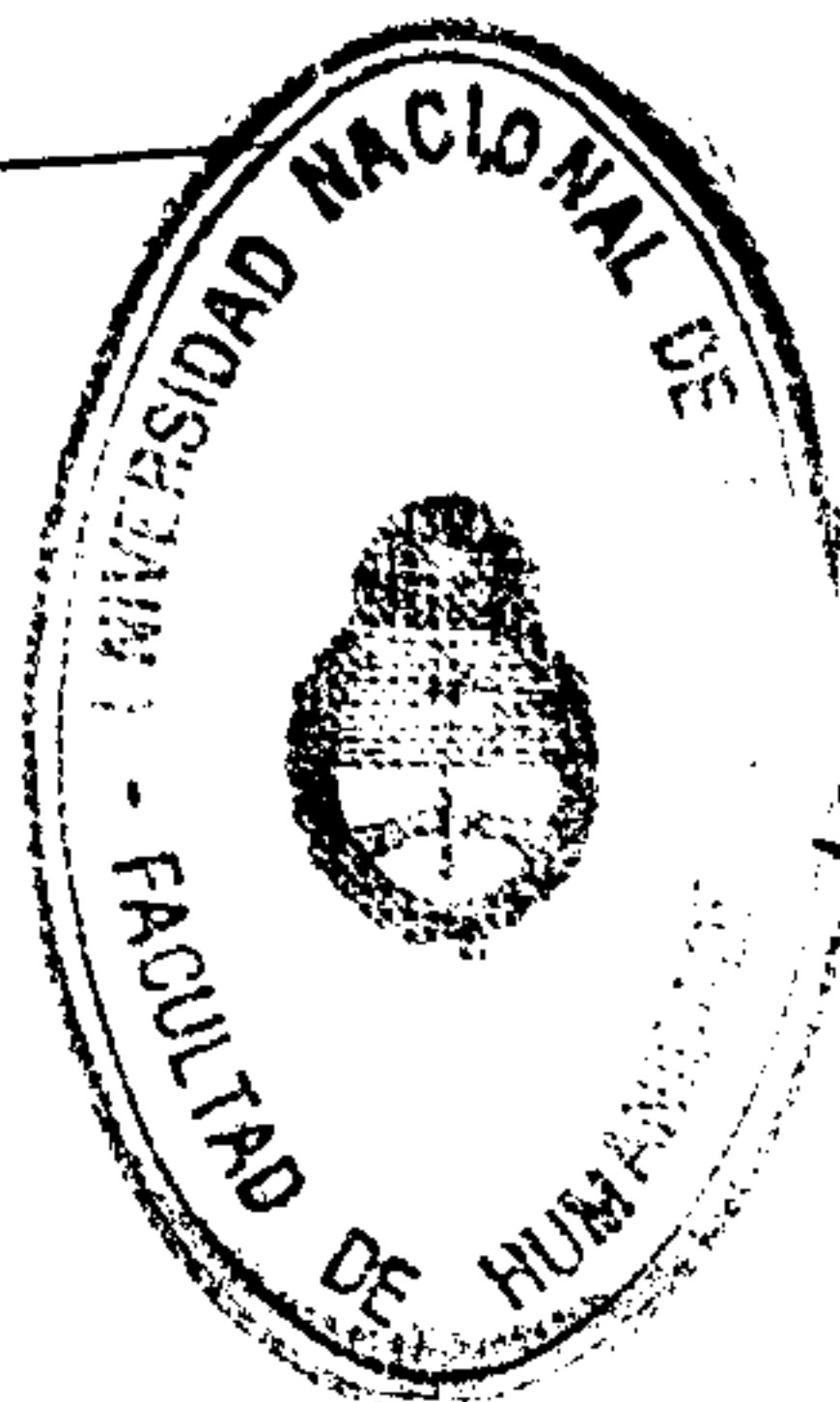
(En su sesión del 14 de agosto de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR el dictado de la asignatura "HISTORIA ARGENTINA III" y del "SEMINARIO: HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORANEA (1966-2001)", de la Carrera de Historia, al Prof. Federico NUÑEZ BURGOS, Jefe de Trabajos Prácticos, a partir del 06 de agosto y hasta el 06 de diciembre de 2012 ó mientras dure la licencia de la Prof. Responsables de las mismas, por las razones expuestas.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Historia, Dirección Gral. de Personal, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

M. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.